

París, 16 de agosto de 2023

Estimado/a accionista:

Gracias por incluir en su cartera una o más acciones del subfondo **Lyxor MSCI Robotics & AI ESG Filtered UCITS ETF**.

El 22 de septiembre de 2023 su subfondo absorberá el subfondo Amundi MSCI Robotics & AI ESG Screened, un subfondo de Amundi Index Solutions SICAV. En concreto, esto significa que mantendrá acciones en el subfondo **Amundi MSCI Robotics & AI ESG Screened** para sustituir sus acciones del Lyxor MSCI Robotics & AI ESG Filtered UCITS ETF.

Los detalles de esta operación se explican en el documento adjunto titulado «Notificación a los accionistas: Lyxor MSCI Robotics & AI ESG Filtered UCITS ETF». Este aviso, aprobado por la CSSF, proporciona toda la información necesaria para estas operaciones en virtud de los reglamentos en vigor. Este documento completo y preciso le permite familiarizarse con las posibles implicaciones de esta operación para su inversión. Por lo tanto, le recomendamos que lo lea atentamente.

Su asesor financiero habitual estará encantado de proporcionarle cualquier información adicional que pueda necesitar.

Para obtener más información, póngase en contacto con el servicio de atención al cliente llamando al (+34) 91 432 72 00 o enviando un correo electrónico a la dirección clientservicesiberia@amundi.com.

Atentamente,

AMUNDI ASSET MANAGEMENT

Arnaud Llinas

Director de ETF, Indexación y Smart Beta

Domicilio social: 91-93, boulevard Pasteur - 75015 París - Francia
Dirección postal: 91-93, boulevard Pasteur - CS 21564 - 75730 París Cedex 15 - Francia
Tel.: +33 (0)1 76 33 30 30 - amundi.fr

Société par Actions Simplifiée - SAS con capital de 1 143 615 555 euros - 437 574 452 RCS París
Société de Gestion de Portefeuille autorizada por la AMF (Autorité des Marchés Financiers) n.º GP 04000036

Lyxor Index Fund

Société d'investissement à capital variable
Domicilio social: 9, rue de Bitbourg, L-1273, Luxemburgo
Gran Ducado de Luxemburgo
R.C.S. de Luxembourg B117500

Luxemburgo, 16 de agosto de 2023

NOTIFICACIÓN A LOS ACCIONISTAS: Lyxor MSCI Robotics & AI ESG Filtered UCITS ETF

Fusión del «Lyxor MSCI Robotics & AI ESG Filtered UCITS ETF» (el «Subfondo Absorbido») en el «Amundi MSCI Robotics & AI ESG Screened» (el «Subfondo Receptor»)

Qué incluye este aviso:

- **Carta explicativa** de la fusión
 - **Anexo I:** Diferencias y similitudes clave entre el Subfondo Absorbido y el Subfondo Receptor
 - **Anexo II:** Comparación de las características de la(s) clase(s) de acciones fusionadas del Subfondo Absorbido y la(s) clase(s) de acciones receptoras correspondientes del Subfondo Receptor
 - **Anexo III:** Cronología de la fusión
-

Estimado/a accionista:

Como parte de la revisión continua de la competitividad de la gama de productos y la evaluación del interés del cliente, se ha decidido proceder a la fusión entre:

- (1) **Lyxor MSCI Robotics & AI ESG Filtered UCITS ETF**, un subfondo de Lyxor Index Fund, en el que posee acciones (el «**Subfondo Absorbido**»);

y

- (2) **Amundi MSCI Robotics & AI ESG Screened**, un subfondo de Amundi Index Solutions, una sociedad de inversión de capital variable constituida de conformidad con las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo, con domicilio social en 5, Allée Scheffer, L-2520 Luxemburgo e inscrita en el Registro Mercantil de Luxemburgo con el número B206810 (el «**Subfondo receptor**»);

(la «**Fusión**»).

La presente notificación se emite y se le envía para proporcionarle información adecuada y precisa sobre la Fusión, lo que le permitirá juzgar de forma informada el impacto de la Fusión en su inversión.

Tenga en cuenta que la Fusión se procesará automáticamente en la fecha indicada en el Anexo III (la «**Fecha de entrada en vigor de la fusión**»). No está sujeto a su aprobación, voto o consentimiento previos.

Sin embargo, si no desea participar en la Fusión, puede solicitar el reembolso o el canje de sus acciones del Subfondo Absorbido de acuerdo con el párrafo C de esta notificación. De lo contrario, sus acciones del Subfondo Absorbido se convertirán automáticamente en acciones del Subfondo Receptor, de las que usted pasará a ser accionista a partir de la Fecha de entrada en vigor de la Fusión, de acuerdo con los términos y condiciones de esta notificación.

Tómese un momento para revisar la información importante a continuación. Si tiene alguna pregunta con respecto a este aviso o a la Fusión, póngase en contacto con su asesor financiero. De forma alternativa, también puede ponerse en contacto con la sociedad gestora enviando un correo postal a:

Amundi Asset Management S.A.S.
91-93, boulevard Pasteur
75015 París
Francia

Atentamente,

El Consejo

A. Comparación entre el Subfondo Absorbido y el Subfondo Receptor, e impacto sobre los accionistas

Tanto el Subfondo Absorbido como el Subfondo Receptor son compartimentos de organismos luxemburgueses destinados a la inversión colectiva en valores mobiliarios (OICVM) que existen en el marco de una sociedad anónima cualificada como sociedad de inversión de capital variable. Por lo tanto, los accionistas del Subfondo Absorbido y del Subfondo Receptor generalmente deberían beneficiarse de una protección similar para el inversor y de derechos de los accionistas.

Tal y como se indica más detalladamente en el Anexo I, el Subfondo Receptor y el Subfondo Absorbido ofrecen exposición al mismo índice de referencia y, por lo tanto, a la misma clase de activos, exposición geográfica y clasificación SFDR. Sin embargo, difieren en algunas características, especialmente en términos de procesos de gestión y proveedores de servicios.

Los accionistas del Subfondo Absorbido deberían beneficiarse del aumento de la capacidad de inversión del Subfondo Receptor y de las economías de escala que esta Fusión debería permitir, al mismo tiempo que obtienen exposición a la(s) misma(s) clase(s) de activos objetivo.

	Subfondo Absorbido	Subfondo Receptor
Índice	MSCI ACWI IMI Robotics & AI ESG Filtered Net Total Return Index	MSCI ACWI IMI Robotics & AI ESG Filtered Net Total Return Index
Objetivo de inversión	El objetivo de inversión del Lyxor Index Fund – Lyxor MSCI Robotics & AI ESG Filtered UCITS ETF (el «Subfondo») es replicar la evolución tanto ascendente como descendente de la rentabilidad del MSCI ACWI IMI Robotics & AI ESG Filtered Net Total Return Index (el «Índice») denominado en dólares estadounidenses (USD), a la vez que se minimiza la volatilidad de la diferencia entre la rentabilidad del Subfondo y la rentabilidad del Índice (el «Error de seguimiento»). Se espera que el nivel previsto de error de seguimiento en condiciones normales de mercado sea de hasta el 2 %.	El objetivo de inversión del subfondo es replicar la rentabilidad del MSCI ACWI IMI Robotics & AI ESG Filtered Net Total Return Index (el «Índice») y minimizar el error de seguimiento entre el valor liquidativo del Subfondo receptor y la rentabilidad del Índice. El subfondo pretende alcanzar un nivel de error respecto a la cartera de referencia del Subfondo y su índice, que normalmente no excederá del 1 %.
Política de inversión	Reproducción indirecta, tal y como se describe con más detalle en el folleto del Subfondo Absorbido. Para obtener más información, consulte el Anexo I.	Replicación directa, tal y como se describe con más detalle en el folleto del Subfondo Receptor. Para obtener más información, consulte el Anexo I.

El Anexo I de esta notificación proporciona información adicional sobre las principales similitudes y diferencias entre el Subfondo Absorbido y el Subfondo Receptor. También se invita a los accionistas a leer detenidamente la descripción del Subfondo Receptor en su folleto y en el documento de datos fundamentales (KID) correspondiente, que estarán disponibles en la siguiente página web: www.amundiETF.com.

La Fusión del Subfondo Absorbido en el Subfondo Receptor puede tener consecuencias fiscales para ciertos accionistas. Los accionistas deben consultar a sus asesores profesionales acerca de las consecuencias de esta Fusión en su situación fiscal personal.

B. Canje a efectivo

Antes de la Fusión, todos los activos y pasivos del Subfondo Absorbido se transferirán al Subfondo Receptor. Dicha operación se llevará a cabo justo antes de la Fusión, en función de las condiciones del mercado y velando siempre por el interés de los accionistas, de modo que el periodo entre el canje a efectivo y la posterior reinversión sea lo más corto posible.

Durante el breve periodo anterior a la Fusión, es posible que el Subfondo Absorbido no pueda cumplir sus límites de inversión y su objetivo de inversión. Como resultado, existe el riesgo de que la rentabilidad del Subfondo Absorbido se desvíe de la rentabilidad esperada durante un breve periodo de tiempo antes de la Fusión.

El Subfondo Absorbido asumirá los costes de transacción asociados a dicha operación en el momento en que se produzcan. Por lo tanto, los accionistas que permanezcan en el Subfondo Absorbido durante este periodo estarán sujetos a dichos costes.

C. Términos y condiciones de la Fusión

En la Fecha de entrada en vigor de la Fusión, todos los activos y pasivos del Subfondo Absorbido se transferirán al Subfondo Receptor y a los accionistas del Subfondo Absorbido que no hayan solicitado el reembolso o el canje de sus acciones del Subfondo Absorbido de acuerdo con lo establecido en este párrafo C recibirán automáticamente acciones nominativas de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Receptor y, si procede, un pago en efectivo residual. A partir de esa fecha, dichos accionistas adquirirán derechos como accionistas del Subfondo Receptor y, por lo tanto, participarán en cualquier aumento o disminución del valor liquidativo del Subfondo Receptor.

La relación de intercambio de la Fusión se calculará en la Fecha de entrada en vigor de la Fusión dividiendo el valor liquidativo por acción de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Absorbido en la Fecha de última valoración (según se define en el Anexo III) por el valor liquidativo por acción de las acciones de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Receptor, ajustado para tener en cuenta los costes del aumento del valor nominal de la permuta financiera del Subfondo Receptor, de acuerdo con lo establecido en las disposiciones de su folleto. Este ajuste pretende neutralizar el impacto de la negociación de nuevos valores que, de otro modo, provocaría la dilución de la inversión de los accionistas existentes del Subfondo Receptor y debería ser coherente con el nivel de la comisión de suscripción que normalmente podría cobrar el Subfondo Receptor. A efectos ilustrativos, y aunque los datos pasados comunicados no son necesariamente indicativos de cifras futuras, se puede recibir información sobre las comisiones de suscripción indicativas previa solicitud. Para obtener más información, póngase en contacto con el servicio de atención al cliente llamando al +(352) 4212030 o enviando un correo electrónico a la dirección info_de@amundi.com. Si la clase de acciones del Subfondo Absorbido y la correspondiente clase de acciones del Subfondo Receptor están denominadas en divisas diferentes, se aplicará el tipo de cambio entre dichas divisas de referencia en la Fecha de última valoración.

De conformidad con la disposición anterior, el valor liquidativo por acción respectivo del Subfondo Absorbido y del Subfondo Receptor en la última fecha de valoración no será necesariamente el mismo. Por lo tanto, aunque el valor total de su inversión debería seguir siendo el mismo, los accionistas del Subfondo Absorbido pueden recibir un número diferente de acciones en el Subfondo Receptor en comparación con el número de acciones con el que contaban anteriormente en el Subfondo Absorbido.

En caso de que la aplicación de la relación de canje dé como resultado una asignación de fracciones de acciones del Subfondo Receptor a un accionista del Subfondo Absorbido, el valor de dicha participación tras la aplicación de la relación de canje de la Fusión se redondeará a la acción completa más cercana y el valor del derecho fraccionario se distribuirá mediante un pago en efectivo residual en la moneda de cuenta de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Absorbido. Los pagos en efectivo residuales, cuando procedan, se realizarán a los accionistas del Subfondo Absorbido tan pronto como sea razonablemente posible después de la Fecha de ejecución de la Fusión. El(los) momento(s) en el(los) que los accionistas del Subfondo Absorbido reciban dichos pagos en efectivo residuales dependerá(n) de los plazos y, si fuera el caso, acuerdos establecidos entre los accionistas y su depositario, corredor y/o depositario central de valores correspondiente para procesar dichos pagos.

Cualquier ingreso devengado en el Subfondo Absorbido se incluirá en el valor liquidativo final del Subfondo Absorbido y se contabilizará en el valor liquidativo de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Receptor después de la Fecha de entrada en vigor de la Fusión.

El Anexo II de esta notificación proporciona una comparación detallada de las características de la clase de acciones del Subfondo Absorbido y la clase de acciones correspondiente del Subfondo Receptor, a la que se invita a los accionistas a leer detenidamente.

El coste de la Fusión será soportado íntegramente por la sociedad gestora del Subfondo Receptor.

Con el fin de optimizar la ejecución operativa de la Fusión, no se aceptarán órdenes de suscripción, conversión y/o reembolso de acciones del Subfondo Absorbido en el mercado primario después del «Punto de corte» (tal como se define dicho término en el Anexo III). Las órdenes recibidas en el mercado primario después del Punto de corte serán rechazadas.

Además, cualquier solicitud de suscripción, canje o reembolso en el mercado primario recibida por el OICVM Receptor, la sociedad gestora del OICVM Receptor, el Agente de Distribución, Pago o Información antes de la hora límite aplicable en la Fecha de entrada en vigor de la Fusión se procesará el primer día siguiente que sea un Día hábil.

Los accionistas que no estén de acuerdo con los términos y condiciones de esta Fusión tienen derecho a reembolsar o convertir sus acciones en cualquier momento sin gastos (excluidas las comisiones de reembolso cobradas por el Subfondo Absorbido para cubrir las comisiones de desinversión y exceptuadas las comisiones adquiridas por el Subfondo Absorbido para evitar la dilución de la inversión de los accionistas) desde la fecha de esta notificación hasta el «**Punto de corte**» establecido en el Anexo III.

No obstante, la realización de una orden en el mercado secundario desencadenará costes sobre los que la sociedad gestora del Subfondo Absorbido no tiene ninguna influencia. Tenga en cuenta que las acciones que se compren en el mercado secundario generalmente no pueden venderse directamente al Subfondo Absorbido. Como resultado, los inversores que operen en el mercado secundario pueden incurrir en comisiones de intermediación y/o corretaje y/o de transacción sobre sus operaciones, sobre las que la sociedad gestora del Subfondo Absorbido no tiene ninguna influencia. Estos inversores también negociarán a un precio que refleje la existencia de un diferencial de oferta-demanda. Se invita a dichos inversores a ponerse en contacto con su corredor habitual para obtener más información sobre las comisiones de corretaje que puedan aplicarse a ellos y los diferenciales de oferta-demanda en los que probablemente incurran.

Dicho reembolso estará sujeto a las normas fiscales ordinarias aplicables a las plusvalías por la venta de valores mobiliarios.

La Fusión será vinculante para todos los accionistas del Subfondo Absorbido que no hayan ejercido su derecho a solicitar el reembolso o el canje de sus acciones en el plazo establecido anteriormente. El Subfondo Absorbido dejará de existir en la Fecha de entrada en vigor de la Fusión y sus acciones se cancelarán.

D. Documentación

Los siguientes documentos están a disposición de los accionistas para su inspección y para la realización de copias gratuitas durante el horario normal de trabajo en la sede social del Subfondo Absorbido:

- las condiciones comunes de la Fusión;
 - el folleto y el documento de datos fundamentales para el inversor (KID) más recientes del Subfondo Absorbido y del Subfondo Receptor;
 - copia del informe de fusión preparado por el auditor;
 - copia de la declaración relativa a la Fusión emitida por el depositario de cada uno de los Subfondos absorbidos y receptores.
-

ANEXO I

Diferencias y similitudes clave entre el Subfondo Absorbido y el Subfondo Receptor

La siguiente tabla presenta las principales características y diferencias entre los Subfondos absorbidos y los receptores. El Anexo II ofrece una comparación de las características de las clases de acciones fusionadas del Subfondo Absorbido y las clases de acciones receptoras correspondientes del Subfondo Receptor.

Salvo que se indique lo contrario, los términos de este documento tendrán el mismo significado que en el folleto del OICVM original o del OICVM receptor.

La información que cruza ambas columnas es la misma para ambos subfondos.

	Subfondo Absorbido	Subfondo Receptor
Nombre del Subfondo	Lyxor MSCI Robotics & AI ESG Filtered UCITS ETF	Amundi MSCI Robotics & AI ESG Screened
Nombre del OICVM y forma jurídica	Lyxor Index Fund Société d'investissement à capital variable	Amundi Index Solutions Société d'investissement à capital variable
Sociedad gestora	Amundi Asset Management S.A.S.	Amundi Luxembourg S.A.
Gestor de Inversiones	Amundi Asset Management S.A.S.	Amundi Asset Management S.A.S.
Divisa de Referencia del Subfondo	EE. UU.	EUR
Objetivo de inversión	El objetivo de inversión del Lyxor Index Fund – Lyxor MSCI Robotics & AI ESG Filtered UCITS ETF (el «Subfondo») es replicar la evolución tanto ascendente como descendente de la rentabilidad del MSCI ACWI IMI Robotics & AI ESG Filtered Net Total Return Index (el «Índice») denominado en dólares estadounidenses (USD), a la vez que se minimiza la volatilidad de la diferencia entre la rentabilidad del Subfondo y la rentabilidad del Índice (el «Error de seguimiento»). Se espera que el nivel previsto de error de seguimiento en condiciones normales de mercado sea de hasta el 2 %.	El objetivo de inversión del subfondo es replicar la rentabilidad del MSCI ACWI IMI Robotics & AI ESG Filtered Net Total Return Index (el «Índice») y minimizar el error de seguimiento entre el valor liquidativo del Subfondo receptor y la rentabilidad del Índice. El subfondo pretende alcanzar un nivel de error respecto a la cartera de referencia del Subfondo y su índice, que normalmente no excederá del 1 %.
Proceso de gestión	El Fondo pretende alcanzar su objetivo mediante una reproducción indirecta, formalizando un contrato de swap extrabursátil (instrumento financiero derivado, el «IFD»).	La exposición al Índice se logrará mediante una reproducción directa, principalmente mediante inversiones directas en valores mobiliarios y/u otros activos admisibles que

	El Fondo también podrá invertir en una cartera diversificada de valores de renta variable internacionales, cuya rentabilidad se canjeará por la rentabilidad del Índice a través del IFD.	representen los componentes del Índice en una proporción extremadamente cercana a su proporción en el índice. El subfondo integra los riesgos asociados a la sostenibilidad y tiene en cuenta los principales impactos adversos de las inversiones en los factores de sostenibilidad de su proceso de inversión, tal y como se describe con más detalle en el apartado «Inversión Sostenible» de este folleto, y no mantendrá valores de empresas implicadas en la producción o venta de armas controvertidas, ni de empresas que incumplan las convenciones internacionales sobre derechos humanos o laborales, ni de empresas implicadas en industrias controvertidas, como el tabaco, el carbón térmico, las armas nucleares o el petróleo y el gas no convencionales, tal y como se definen en el apartado «Métodos de replicación».
Índice de referencia	MSCI ACWI IMI Robotics & AI ESG Filtered Net Total Return Index	MSCI ACWI IMI Robotics & AI ESG Filtered Net Total Return Index
Descripción del índice	El Índice es un índice de renta variable representativo de la rentabilidad de empresas asociadas al aumento de la adopción y el uso de la inteligencia artificial, los robots y la automatización, a la vez que excluye a empresas controvertidas o con puntuaciones de controversias y de calificación medioambiental, social y de gobierno corporativo («ESG») relativamente bajas. Selecciona empresas que han sido evaluadas para tener una alta exposición a actividades empresariales como: - Robótica / inteligencia artificial, - IoT / hogares inteligentes, - Informática en la nube, - Ciberseguridad, - Robótica médica, - Automatización de redes sociales, - Automatización de vehículos.	El Índice es un índice de renta variable representativo de la rentabilidad de empresas asociadas al aumento de la adopción y el uso de la inteligencia artificial, los robots y la automatización, a la vez que excluye a empresas controvertidas o con puntuaciones de controversias y de calificación medioambiental, social y de gobierno corporativo («ESG») relativamente bajas. Selecciona empresas que han sido evaluadas para tener una alta exposición a actividades empresariales como: - Robótica / inteligencia artificial, - IoT / hogares inteligentes, - Informática en la nube, - Ciberseguridad, - Robótica médica, - Automatización de redes sociales, - Automatización de vehículos.
Administrador del índice	MSCI	MSCI
Clasificación SFDR	Artículo 8	Artículo 8

Perfil del inversor habitual	El Subfondo está orientado tanto a inversores minoristas como institucionales que deseen tener una exposición a la rentabilidad de empresas asociadas al aumento de la adopción y el uso de la inteligencia artificial, los robots y la automatización, a la vez que excluye a empresas controvertidas o con puntuaciones de controversias y de calificación medioambiental, social y de gobierno corporativo («ESG») relativamente bajas.	El Subfondo está orientado tanto a inversores minoristas como institucionales que deseen tener una exposición a la rentabilidad de empresas asociadas al aumento de la adopción y el uso de la inteligencia artificial, los robots y la automatización, a la vez que excluye a empresas controvertidas o con puntuaciones de controversias y de calificación medioambiental, social y de gobierno corporativo («ESG») relativamente bajas.
Perfil de riesgo	Entre los diferentes riesgos descritos en el folleto, el Subfondo está más expuesto específicamente a los siguientes riesgos: riesgo de renta variable, riesgo de capital, riesgo de divisas, riesgo de diversificación baja, riesgo de liquidez del subfondo, riesgo de liquidez en el mercado secundario, riesgo de contraparte, riesgo asociado al uso de IFD, riesgo de inversiones en mercados emergentes y en desarrollo, riesgo de que el objetivo de inversión del Subfondo solo se alcance parcialmente, riesgo asociado las inversiones en mercados emergentes y desarrollados, riesgo de mercado vinculado a una controversia, riesgo vinculado a las metodologías ESG, riesgo relacionado con el cálculo de la puntuación ESG, riesgos asociados a la inversión en valores de baja y mediana capitalización bursátil, riesgos asociados a la sostenibilidad.	Entre los diferentes riesgos descritos en el folleto, el Subfondo está más expuesto específicamente a los siguientes riesgos: - Riesgos en condiciones normales de mercado: concentración, riesgo de país - China, divisas, renta variable, derivados, replicación del Índice, fondo de inversión, ETF de mercados cotizados, gestión, mercado, inversión sostenible, uso de técnicas e instrumentos. - Riesgos vinculados a condiciones inusuales del mercado: contraparte, liquidez, operativa, prácticas de normativa.
Metodología de gestión del riesgo	Compromiso	Compromiso
SRI	5	5
Cierre y días de transacciones	Las solicitudes recibidas y aceptadas antes de las 18:30 h CET de un día hábil se tramitarán normalmente según el Valor Liquidativo del primer día siguiente que sea un día hábil y también un día en el que el Índice se publique y sea invertible.	Las solicitudes recibidas y aceptadas antes de las 14:00 h CET de un Día hábil se tramitarán normalmente según el VL del primer día siguiente que sea un día hábil bancario completo en el mercado estadounidense.
Tasas de reembolso/ suscripción	Mercado primario: los Participantes autorizados que contraten directamente con el Subfondo absorbido pagarán los costes de transacción del mercado primario relacionados. Mercado secundario: dado que el Subfondo absorbido es un	Hasta el 3 % (reembolso y suscripción). Las comisiones de reembolso/suscripción solo se aplicarán cuando las acciones se suscriban o reembolsen directamente del Subfondo y no se aplicarán cuando los inversores compren

	ETF, los inversores que no sean Participantes autorizados normalmente solo podrán comprar o vender acciones en el mercado secundario. En consecuencia, los inversores pagarán comisiones de corretaje y/o costes de transacción en relación con sus operaciones en bolsa(s) de valores. Estas comisiones de corretaje y/o costes de transacción no se cobran ni son pagaderos al Subfondo Absorbido ni a la Sociedad Gestora, sino al propio intermediario del inversor. Además, los inversores también pueden asumir los costes de los diferenciales de «oferta-demanda», lo que significa la diferencia entre los precios a los que se pueden comprar y vender las acciones.	o vendan dichas acciones en los mercados bursátiles. Los inversores que contraten en bolsa pagarán las comisiones cobradas por sus intermediarios. Dichos cargos pueden obtenerse de los intermediarios.
PEA	No admisible	No admisible
Impuesto alemán	Tal y como se define en la Ley Tributaria de Fondos de Inversión de Alemania (InvStG-E) («GITA»), el Subfondo es un fondo de inversión colectiva diseñado para cumplir los criterios de los «fondos de renta variable». De este modo, el Subfondo mantendrá cestas de valores financieros admisibles para el coeficiente de renta variable en el sentido de lo establecido en la GITA, que representarán al menos el 90 % de su patrimonio neto, en condiciones normales de mercado.	Al menos el 60 % del valor liquidativo del Subfondo receptor se invierte de forma sostenida en acciones negociadas en una bolsa de valores o en un mercado organizado.
Ejercicio e informe financiero	Del 1 de noviembre al 31 de octubre	Del 1 de octubre al 30 de septiembre
Auditor de cuentas	Deloitte Audit	PricewaterhouseCoopers, Société coopérative
Depositario	Société Générale Luxembourg S.A.	CACEIS Bank, Sucursal de Luxemburgo
Agente de administración	Société Générale Luxembourg S.A.	CACEIS Bank, Sucursal de Luxemburgo
Agente de registro, transferencias y pagos	Société Générale Luxembourg S.A.	CACEIS Bank, Sucursal de Luxemburgo

ANEXO II

Comparación de las características de la(s) clase(s) de acciones fusionadas del Subfondo Absorbido
y la(s) clase(s) de acciones receptoras correspondientes del Subfondo Receptor

Subfondo Absorbido							Subfondo Receptor							
Clase de Acción	ISIN	Divisa	Política de dividendos	¿Cubierto?	Comisiones de gestión y otros costes administrativos u operativos *	Comisiones totales**	Clase de Acción	ISIN	Divisa	Política de dividendos	¿Cubierto?	Comisiones de gestión y otros costes administrativos u operativos *	Comisiones de gestión (máx.)**	Comisiones de administración (máx.)**
Lyxor MSCI Robotics & AI ESG Filtered UCITS ETF - Acc	LU1838002480	USD	Capitalización	No	0,40 %	Hasta un 0,40 %	Amundi MSCI Robotics & AI ESG Screened UCITS ETF Acc	LU1861132840	EUR	Capitalización	No	0,40 %	0,30 %	0,10 %

¹ Nueva clase de acciones

² ISIN mantenido entre la clase fusionada del Subfondo Absorbido y la clase correspondiente del Subfondo Receptor

* Las comisiones de gestión y otros costes administrativos u operativos son la suma de las comisiones de gestión (máx.) y de las comisiones de administración (máx.). Son los correspondientes al último ejercicio económico (tal y como se describe en el Anexo I) o, para una nueva clase de acciones, estimados en función de la previsión del importe total de gastos.

** Las comisiones totales se incluyen en las Comisiones de gestión y otros gastos administrativos o de explotación del Subfondo correspondiente que figuran en el cuadro. Son los correspondientes al último ejercicio económico (tal y como se describe en el Anexo I) o, para una nueva clase de acciones, estimados en función de la previsión del importe total de gastos.

ANEXO III
Cronología de la Fusión

Evento	Fecha
Inicio del periodo de reembolso/canje	16 de agosto de 2023
Punto de corte	15 de septiembre de 2023 a las 18:30 h
Periodo de Congelación del Subfondo Absorbido	Desde el 15 de septiembre de 2023 a las 18:30 h hasta el 21 de septiembre de 2023
Fecha de la última valoración	21 de septiembre de 2023
Fecha de entrada en vigor de la Fusión	22 de septiembre de 2023*

* O en cualquier momento y fecha posteriores que determine el Consejo de Administración del Subfondo Absorbido y del Subfondo Receptor, y que se notifique por escrito a los accionistas. En caso de que los consejos de administración aprueben una Fecha de entrada en vigor posterior de la Fusión, también podrán realizar los ajustes consecuentes en los demás elementos de este calendario, según consideren oportuno.